



APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIOS RECIBIDOS, ASOCIADO AL PROYECTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, CÓDIGO IDI 30377324-0.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1299

ARICA, 14 MAY 2019

VISTOS:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;
2. Resolución Exenta N°2301/2018 que Define Equipos para Convenio de Desempeño año 2019.
3. Resolución Exenta N°850 de fecha 27 de Marzo de 2019, que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer y poder transparentar los beneficios recibidos por parte de las organizaciones sociales de la ciudad de Arica, asociado al proyecto de organizaciones sociales, código IDI 30377324-0.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** la elaboración de una propuesta de plan de trabajo para el proceso de publicación del listado de beneficiarios y beneficios recibidos, asociado al proyecto de organizaciones sociales, Código IDI 30377324-0.
2. **DETERMINESE** las siguientes etapas para la elaboración del plan de trabajo:
 - a) Preparación del listado
 - b) Revisión de los datos del listado y su validación
 - c) Solicitud de publicación
 - d) Publicación en el sitio web del Gobierno Regional
3. **ESTABLÉZCASE** las siguientes roles y responsabilidades:

N°	Roles	Responsabilidades	Funcionario
1	Coordinador DIDESOH	Coordinar el plan de trabajo para el proceso de publicación del listado de beneficiarios y beneficios recibidos, asociados al proyecto de organizaciones sociales, Código IDI 30377324-0, y establecer roles y responsabilidades desde la División de Desarrollo Social y Humano.	Arline Piñones C.

N°	Roles	Responsabilidades	Funcionario
2	Apoyo Técnico	Encargado de proporcionar toda la información necesaria para la publicación del listado de beneficiarios y beneficios recibidos, asociado al proyecto de organizaciones sociales, Código IDI 30377324-0, donde tiene a responsabilidad de ser el Inspector Fiscal de la iniciativa.	Miguel Terrazas M.
3	Encargado de Publicación	Publicar el listado de beneficiarios y beneficios recibidos, asociado al proyecto de organizaciones sociales, Código IDI 30377324-0, según solicitud de la Jefa de División de Desarrollo Social.	Alexis Segura L.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

APC/
Distribución Digital:



Unidad de Gestión Institucional
 Funcionario don Miguel Terrazas M.
 Jefe de DIDESOH
 Jefe de DAF
 Oficina de Partes